



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

150-19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL
PRONUNCIAMIENTO DE REVISION DE LA CUENTA E INFORMES**

**BUGA ABASTOS
MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
2012**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, Noviembre de 2015**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca

Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director Operativo de Control Fiscal

Jorge Antonio Quiñones Cortes

Responsable de la Entidad

Viviana Castillo Ruiz

Representante Legal Entidad Auditada

Sandra Viviana Vélez

Equipo de Auditoría:

Edgar Orlando Ospina Ospina

Álvaro Gonzales Espinosa

Fernando Arévalo Terán

Carlos Alberto Marín Becerra

Rodrigo Hernán Montoya Troncoso

Tabla de Contenido

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 CONTROL DE GESTIÓN.....	9
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	9
3.1.1.1 Planeación.....	9
3.1.1.2 Presupuesto	9
3.1.1.3 Jurídico.....	11
3.1.1.4 Tesorería	12
3.1.1.5 Contabilidad	12
4. ANEXOS	13
4.1 CUADRO DE HALLAZGOS	14



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea - RCL se implementó en la vigencia 2011, teniendo como transición la vigencia 2012, transformando la rendición de cuenta de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, cuyo fin es facilitar el análisis por los órganos de control como lo es la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; fue receptor de información de la vigencia 2012, cuyos periodos de rendición se establecieron de manera trimestral en la misma vigencia 2012; Lo anterior representó un cambio total en la cultura de rendición, generando resistencia en los sujetos de control obligados a rendir la cuenta.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora
Sandra Viviana Vélez
Gerente
Buga Abastos
Guadalajara de Buga - Valle

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2012.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó revisión de la cuenta e informes de Buga Abastos del Municipio de Guadalajara de Buga, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Infraestructura Física.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Contratación
- Presupuesto
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría debido a que la información en el sistema de rendición de cuentas en línea RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, para lo cual se acudió a información que fue reportada en la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial para el caso de la información de Presupuesto Tesorera y Contabilidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 50,4 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, No Fenece la cuenta de Buga Abastos del Municipio de Guadalajara de Buga por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: BUGA ABASTOS			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	50,4	1	50,4
Calificación total		1,00	50,4
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de Gestión

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 50,4 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: BUGA ABASTOS			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	50,4	1,00	50,4
Calificación total		1,00	50,4
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

En el reporte financiero (RCL) “Ejecución acumulada de egresos”, no se evidencian gastos de inversión, información coherente con el no reporte de proyectos de inversión, en la vigencia 2012.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual presenta debilidad referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, los cuales no han sido liquidados como fue el caso de los contratos 012-2012 y 009-2012 cuyo reporte en la plataforma indica que “Continúan en ejecución”.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la resolución reglamentaria 12 de octubre 8 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental Del Valle Del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

La entidad presenta el correspondiente plan estratégico basado en un eje estratégico: “Adecuación y renovación urbanística”. (Ponderado 100%).

La entidad para la vigencia 2012, reportó el Plan Financiero, pero no un programa de ingresos y gastos programados de caja; en el plan reportado se visualiza ingresos por arrendamientos financieros por \$51.000.000.

Presentó en RCL la estructura programática del Plan estratégico, tiene un solo programa denominado: “Recuperación y adecuación de edificios públicos” con una Meta Resultado de incremento 100% y no se visualiza línea de base.

No se observa proyectos de inversión para ejecutar en la vigencia 2012, en el componente “Formulación de proyectos”

En el reporte financiero (RCL) “Ejecución acumulada de egresos”, no se evidencian gastos de inversión, información coherente con el no reporte de proyectos de inversión, en la vigencia 2012.

3.1.1.2 Presupuesto

El Instituto Descentralizado BUGA ABASTOS, para la vigencia 2012, recaudo el 101% de los ingresos corrientes presupuestados y no reflejó recaudo por concepto de recursos de capital.

En la ejecución presupuestal de ingresos se puede observar que la entidad solo reporta como fuente de ingresos los Arrendamientos que para la vigencia analizada alcanzó una ejecución del 101% de lo presupuestado.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Los ingresos corrientes fueron el 100% del total de ingresos recaudados.

En los gastos, se encuentran inconsistencias en el reporte de la información, toda vez que algunas partidas no se reportó presupuesto inicial, teniendo modificaciones y reflejando como presupuesto definitivo partidas negativas.

Al verificarse la información rendida en el cierre fiscal, la entidad no reportó la totalidad de la ejecución presupuestal de gastos, siendo imposible validar la información del presupuesto inicial para hacer el ejercicio.

Sobre la ejecución presupuestal de gastos no es posible hacer análisis toda vez que la información reportada no es coherente.

Cuadro No. 1

CÓDIGO	RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISOS	POR EJECUTAR
2.1.01.01.01	Sueldos	80,011,800.00	77,124,420.00	77,124,420.00	0.00
2.1.01.01.17	PRIMA DE NAVIDAD	6,800,000.00	6,352,336.00	6,424,336.00	-72,000.00
2.1.01.01.19	PRIMA DE SERVICIOS	3,500,000.00	3,152,005.00	3,152,005.00	0.00
2.1.01.01.21	PRIMA DE VACACIONES	3,560,000.00	370,000.00	370,000.00	0.00
2.1.01.01.31	AUXILIO DE TRANSPORTE	838,200.00	775,180.00	763,880.00	11,300.00
2.1.01.01.33	VACACIONES	0.00	-6,964,333.00	542,667.00	-7,507,000.00
2.1.01.02.03	Honorarios	46,200,000.00	48,655,700.00	45,355,700.00	3,300,000.00
2.1.01.02.98	Otros servicios personales indirectos	190,800,000.00	210,530,300.00	210,530,300.00	0.00
2.1.01.03.01.01.03.03	Seguro Social	0.00	295,000.00	3,294,020.00	-2,999,020.00
2.1.01.03.01.03.01	SENA	0.00	0.00	1,541,900.00	-1,541,900.00
2.1.01.03.01.03.03	ICBF	2,425,000.00	2,313,000.00	2,312,200.00	800.00
2.1.01.03.01.03.09	Riesgos Profesionales	0.00	-60,000.00	402,000.00	-462,000.00
2.1.01.03.03.03	Caja de Compensacion Familiar	3,234,000.00	3,085,000.00	3,084,900.00	100.00
2.1.01.03.03.04	Fondos privados de pensiones	2,430,000.00	6,027,000.00	6,026,400.00	600.00
2.1.01.03.03.05	Empresas privadas promotoras de salud	3,900,000.00	6,604,831.00	6,604,168.00	663.00
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	8,662,000.00	10,162,000.00	9,797,120.00	364,880.00
2.1.02.01.03	Compra de Equipos	210,000.00	4,224,156.00	4,215,815.00	8,341.00
2.1.02.01.05	Dotacion de Personal	600,000.00	182,500.00	182,500.00	0.00
2.1.02.01.98	Papeleria y Equipo de Oficina	3,150,000.00	3,564,000.00	3,570,790.00	-6,790.00
2.1.02.02.01	Capacitacion Social Bienestar y estímulos	5,000,000.00	4,949,200.00	4,949,040.00	160.00
2.1.02.02.03	Viaticos	0.00	-3,491,200.00	508,800.00	-4,000,000.00
2.1.02.02.07	Servicios Públicos	0.00	6,927,746.00	53,395,746.00	-46,468,000.00
2.1.02.02.09	Seguros	0.00	91,600.00	591,600.00	-500,000.00
2.1.02.02.13	Impresos y Publicaciones	700,000.00	3,200,000.00	3,199,615.00	385.00
2.1.02.02.15	Mantenimiento	13,750,000.00	21,914,627.00	21,775,749.00	138,878.00
2.1.02.02.19	Aseo	1,000,000.00	1,259,564.00	1,259,564.00	0.00
2.1.02.02.23	Gastos Bancarios	3,465,000.00	2,590,235.00	2,443,918.81	146,316.19
2.1.02.02.29	Procesos Judiciales	1,050,000.00	0.00	0.00	0.00
2.1.02.02.98.01	impuestos y multas	0.00	-3,920,600.00	79,400.00	-4,000,000.00
2.1.02.02.98.02	Cafeteria	1,000,000.00	1,125,500.00	950,846.00	174,654.00
2.1.02.02.98.03	Fotocopias	350,000.00	850,000.00	677,131.00	172,869.00
2.1.02.02.98.04	Eventos culturales	800,000.00	3,400,000.00	3,308,420.00	91,580.00
2.1.03.02.01.02	Cesantias Definitivas	8,085,000.00	9,983,632.00	9,983,632.00	0.00
2.1.03.02.01.03	Intereses a las cesantias	1,270,000.00	868,335.00	868,335.00	0.00
2.1.03.02.03.01	Pensiones	9,355,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	402,146,000.00	426,141,734.00	489,286,917.81	-63,145,183.81
2.3.01.01.03.05	Edificios Públicos	300,000.00	300,000.00	291,600.00	8,400.00
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	300,000.00	300,000.00	291,600.00	8,400.00
	TOTAL GASTOS	402,446,000.00	426,441,734.00	489,578,517.81	-63,136,783.81

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2012

Elaboró: Comisión Auditora

Durante la vigencia 2012, la entidad efectuó 4 adiciones y 8 traslados presupuestales.

3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por Instituto Descentralizado Buga Abastos, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 107 contratos por valor de \$ **256.760.004,00** distribuidos así:

Cuadro No. 2

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Prestación de Servicios	36	¡Error! Vínculo no válido.
TOTAL	36	¡Error! Vínculo no válido.

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2012

Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con la misión institucional de la misma, toda vez gran parte de los contratos fueron suscritos con el objeto suministrar servicio de apoyo y/o aseo en las plazas de mercado.

Se observó que los contratos de inversión no se encuentran asociado a un proyecto, verificado el plan de desarrollo no están definidos subprograma, proyecto, ni fuente.

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual presenta debilidad referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, los cuales no han sido liquidados como fue el caso de los contratos 012-2012 y 009-2012 cuyo reporte en la plataforma indica que “Continúan en ejecución”.

Se observó que los siguientes contratistas fueron los que más contrataron con su respectivo porcentaje y Número total de contratos, de un total 35 contratos por valor de \$ 256.760.004,00 en la vigencia 2012.

Cuadro No. 3

JUNTA. A. COMUNAL BARRIO SUCRE _	\$ 63.470.400,00	24,72%	4
JUNTA A.C. VEREDA CERRO RICO -	\$ 46.138.504,00	17,97%	5
JUNTA DE ACCCION COMUNAL V/ EL MANANTIAL	\$ 51.900.000,00	20,21%	4

Se observó En el mes de Diciembre hubo un total de 4 contratos, por un Valor de \$ 23.658.500,00 que corresponde a 9% del total de Contratación

3.1.1.4 Tesorería

De acuerdo con la información reportada por la entidad para la vigencia fiscal 2012, se puede observar que la entidad reporto en RCL saldo en bancos por \$6,8 millones, que varía con respecto a la reportada físicamente en el cierre fiscal por \$5,7 millones, generándose una diferencia de \$1,05 Millones.

Revisados los saldos de bancos (\$6,8 millones) y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto (\$10.3 millones) se pudo comprobar que no existió concentración de dineros en Bancos que permitieran ejecutar los saldos de ejecución presupuestal.

3.1.1.5 Contabilidad

No se encontró información alguna de los Estados Contables de la Entidad.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL BUGA ABASTOS MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA Vigencias 2012										
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL	
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2012 realizada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte de Buga abastos del Municipio de Guadalajara de Buga presentó omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el capítulo 3 del presente informe.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el art. 39 de la Resolución Reglamentaria 06 de Julio 12 de 2011 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	<p>La Entidad dio respuesta al informe preliminar, según oficio No. B-A-G 100-04441 del 4 de diciembre de 2015, con CACCI No. 10301.</p>	<p>El equipo auditor ratifica la observación debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas e informes que realiza a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria vigente en materia de rendición de cuentas.</p> <p>Dado lo anterior la entidad deberá suscribir plan de mejoramiento, que contenga acción correctiva que le permita subsanar las deficiencias encontradas en el presente informe, con el fin de que no se presente omisión en los datos e inconsistencia que afectan la coherencia de la información que se rinde a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL.</p>	X						
TOTAL				1	0	0	0	0	0	\$0,00